



BASES QUE REGIRAN LA ELECCION DEL CERTAMEN DE BELLEZA  
**"SEÑORITA SAMEGUA 2017"**

**I. ORGANIZACION:**

La Sub comisión de Presentación, Elección y Coronación de SEÑORITA SAMEGUA 2017 en adelante la Comisión Organizadora, es la encargada del presente certamen de belleza en sus diferentes etapas, en coordinación con la Comisión Central de Festejos por el CXXIII Aniversario del Distrito de Samegua.

**II. DE LA INSCRIPCION DE CANDIDATAS:**

La inscripción de candidatas al certamen SEÑORITA SAMEGUA 2017 se realizará a partir del 20 de Setiembre hasta el 05 de Octubre del 2017 en horario de atención de la municipalidad (07:30 a.m. hasta 03:30 p.m.).

Las inscripciones se realizarán en la oficina de Imagen Institucional, quienes serán los encargados de proporcionar la ficha de inscripción correspondiente.

Los requisitos que deben cumplir las candidatas al certamen de belleza señorita Samegua 2017 son los siguientes:

- Ser nacida en el distrito, ser hija de Sameguano(a), o tener 05 años como residencia mínima en nuestro distrito.
- No ser menor de 16 ni mayor de 22 años.
- Ser soltera.
- No tener hijos.
- No haber sido ganadora del mismo certamen en años anteriores.
- Poseer belleza y carisma.

**III. REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción deberán presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI y partida de nacimiento de ser el caso.
- Ficha de Inscripción llenada (adjunto a las presentes bases)
- Una fotografía tamaño carnet

**IV. DE LAS PARTICIPANTES:**

Podrán ser candidatas:

- Estudiantes del nivel secundario, superior y señoritas que representen a las instituciones públicas, privadas y otras del distrito, y participantes libres.
- Las candidatas deberán asistir puntual y obligatoriamente a los ensayos y actividades de preparación y presentación que la Comisión Organizadora realice.
- Las candidatas deberán de comportarse con absoluta corrección y entera responsabilidad durante el tiempo que dure el concurso, ensayos y concentración evitando realizar en público aquellos actos que por su falta de decoro o elegancia puedan trasladar una imagen negativa del certamen y ser un mal ejemplo para los jóvenes.



#### V. DEL JURADO CALIFICADOR:

El jurado calificador del evento estará conformado por personas concedoras de certámenes de belleza, conocimiento de la cultura general y expresión corporal, las cuales serán designadas por la Comisión Organizadora.

Se evaluará:

- Estética de la participante
- Expresión del rostro de la candidata
- Desplazamiento rítmico y corporal en tiempo y espacio (danza)
- Naturalidad, garbo y carisma
- Desenvolvimiento en la comunicación y expresión
- Conocimiento sobre cultura general y local

La decisión del jurado es INAPELABLE

#### VI. DEL CERTAMEN:

El certamen SEÑORITA SAMEGUA 2017 se realizará en las siguientes etapas:

##### PRIMERA ETAPA:

Presentación de candidatas, la cual se realizará el día Lunes 16 de octubre del 2017, en horario que será comunicado con anticipación.

Para la presente etapa la Comisión Organizadora proporcionará a las candidatas el Traje Opening.

##### SEGUNDA ETAPA:

Elección y Coronación de SEÑORITA SAMEGUA 2017 a desarrollarse el día viernes 20 de octubre del 2017.

El orden de presentación de las candidatas se realizará por sorteo con presencia de todas las candidatas.

Para la presente etapa la Comisión Organizadora ha dispuesto la presentación de Candidatas como a continuación se detalla:

- Presentación en Traje opening con presentación de coreografía.
- Presentación de algún talento de cada una de las participantes.(canto, baile moderno, danza, etc.)
- Presentación en Traje de baño.
- Presentación en Vestido de noche.

#### VII. DE LA CALIFICACION:

La calificación se realizará en base a 100 puntos, comprendidos de la siguiente manera:

Desplazamiento rítmico y corporal en el tiempo y espacio.	30
Puntualidad, educación, conocimientos y cultura general.	20
Desfile con los diversos trajes.	20
Talento a presentar el día de la Elección.	20



Responsabilidad y participación durante todo el proceso del evento.	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**VIII. DE LA GANADORA:**

La candidata que acumule mayor puntaje en el certamen de Belleza, será proclamada "SEÑORITA SAMEGUA 2017", y será acreedora a un premio especial, el cual será entregado el mismo día del evento en acto público.

**IX. DE LOS PREMIOS Y ESTIMULOS:**

1. La Comisión Organizadora se hará cargo de lo siguiente:
  - Traje Opening.
  - Traje de Baño.
  - Traje de Noche.
  - Peinado y Maquillaje.
2. La candidata que ocupe el segundo puesto será proclamada Flor Sameguana.
3. La candidata que ocupe el tercer puesto será proclamada señorita Simpatía.

**X. DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ELEGIDA "SEÑORITA SAMEGUA 2017":**

La Señorita Samegua 2017, deberá participar en todos los actos oficiales programados por la municipalidad distrital de Samegua, a partir de su proclamación, demostrando puntualidad, así mismo deberá realizar acciones de proyección social durante su año de reinado y demostrar una conducta decorosa en su vida personal y social.

**XI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS:**

- Las candidatas que ocasionen discordia u algún tipo de problema durante el proceso de elección serán separadas por la Comisión organizadora
- Cualquier cambio en las presentes bases, se pondrán en conocimiento de las participantes en el momento oportuno.



# FICHA DE INSCRIPCIÓN CERTAMEN "SEÑORITA SAMEGUA 2017"



1. APELLIDOS Y NOMBRES.....
2. EDAD.....
3. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.....
4. DOMICILIO.....
5. TELEFONO.....
6. EMAIL.....
7. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE.....  
.....
8. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE.....  
.....
9. INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA.....  
.....

Mediante la presente firma, doy mi conformidad y acepto el cumplimiento de las bases reguladoras del certamen de Belleza "SEÑORITA SAMEGUA 2017". Asimismo, quedo informado de los diversos aspectos que regirán dicho certamen, sometiéndome a ellos.

SAMEGUA,.....DE.....DEL 2017.

FIRMA: \_\_\_\_\_

DNI N°: \_\_\_\_\_